

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3'50 "
Ultramar, trimestre.	12'50 "
Portugal, trimestre.	3'50 "
Extranjero, trimestre.	9 "
Numero del dia.	0'10 "
Numero atrasado.	0'25 "

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Martes 10 de Julio de 1883

Núm. 2.023

Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del barrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradela, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 15 del corriente Julio, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentación.

AL PÚBLICO

A voluntad de su dueño se vende la renta foral de 150 pesetas ó 600 reales libres de toda contribucion, puestos en esta capital, redimibles al 3 por 100 é impuestos sobre bienes de mucha mayor utilidad. Hay buena documentacion. Para suministrar antecedentes, en el despacho del procurador D. I. Eduardo García, casa de Tellado, segundo piso.

La cuestion de los montes *

Ya que la prensa regional de que hemos impetrado apoyo, no nos lo concede en materia tan importante y vital para Galicia, muchas gracias tenemos que dar al señor A. S. por sus luminosos artículos publicados recientemente en *El Correo*, combatiendo las apreciaciones y fantásticos cálculos del Sr. Camacho sobre las ventajas y productos de la desamortizacion de los montes, y á *La Epoca* por haber reproducido de ellos los párrafos que consideró más importantes, aceptando todos sus poderosos y convincentes razonamientos y aún señalando errores de gran bulto, cometidos por el ex-ministro al describir el arbolado de las campiñas de Redondela y otros parages de Galicia, en que no existe.

Habiendo sido nosotros de los primeros en dar la voz de alerta contra tan funesto proyecto del señor Camacho, desgraciadamente acogido por su sucesor, que por lo visto no conoce las necesidades de este país que le vió nacer, nos sirve de gran consuelo que un periódico ministerial que pasa por órgano del mismo, haya dado cabida á trabajos de tal índole, en que se trituran y pulverizan bajo el punto de vista científico, económico y práctico, los argumentos y pomposos anuncios de aquel sobre la felicidad que acarrearía al Estado y á los pueblos la venta de sus montes.

El ilustrado escritor que tan á fondo trató el asunto, sirviéndose de datos importantes robustecidos por sus superiores y especiales conocimientos, nos demuestra en una forma palmaria y concluyente, que lo imaginado ó que proyecta el señor Camacho, no es aceptable ni viable ante la razon ni ante la ciencia, porque ni los rendimientos con

que por este lado soñó, son capaces de dotar futuros presupuestos en la proporcion que quiso hacernos ver en su Memoria, ni al Estado ni á los pueblos es conveniente tal medida, y por el contrario la considera en sus efectos destructora, ruinosa y golpe mortal para la agricultura.

Como con relacion á las cuatro provincias gallegas que conocemos y estudiamos más de cerca, venimos sosteniendo la misma opinion desde que el Sr. Camacho descubrió para sus planes rentísticos y financieros este *nuevo filon aurifero*, tenemos ahora en nuestro abono la autorizada y notoriamente competente del señor A. S., y no creemos encuentre aquel ningun ingeniero agrónomo que con mejores textos y citas desvanezca el convencimiento que se formó acerca de los perjuicios é incalculables males que se irrogarian á los pueblos rurales con llevar á la práctica proyecto tan descabellado.

De las numerosas obras que ha consultado el Sr. A. S. para comprobar sus asertos, resulta que en ningun pais extranjero se ha pensado en la enajenacion por el Estado de sus montes, y mucho menos en privar á los pueblos del aprovechamiento de los que son suyos y constituyen su legítima propiedad, de modo que solamente entre nosotros se tocan de vez en cuando estos registros ó resortes de devastacion y confiscacion, empleando ciertas teclas de mejoramiento y artificio, cuando el verdadero punto objetivo no es otro que llenar el vacío que dejan esos *deshumbradores* planes económicos en que no se piensa más que en acrecentar los gastos públicos de carácter personal é irreproductivo.

A juzgar por las demostraciones y cuentas que al Sr. Camacho hace el docto articulista, son tan exagerados y destituidos de todo fundamento los cálculos formados por el primero sobre los 3.000 millones de pesetas á que hace subir el valor en venta de los montes á razon de 500 pesetas por hectárea, que aún quedándose en la cuarta parte seria mucho pedir, y si á esta consideracion se agrega la de los perjuicios materiales inmediatos que ocasionaria en la propiedad particular la privacion de los beneficios que hoy la reporta el aprovechamiento de aquellos, ningun género de duda nos queda respecto al absurdo que se apadrina.

De todos modos para que este problema se resuelva con el debido conocimiento cual corresponde, invitamos á los iniciadores á que concurren á Galicia y sobre el terreno practiquen el oportuno estudio comparativo de bienes y males que acarrearía la desamortizacion de los montes, dadas las circunstancias especiales de esta region, pues seria imposible insistiesen en sus ilusiones al contemplar los desastres y perturbacion que introducirían en el modo de ser de nuestros habitantes de las aldeas cuyos ganados empearían por tener que llevarse á la

féria, y sin ellos ¿cómo podrian hacerse abonos y agricultura? De conservarlos, los salarios de guarda ó pastoreo y los daños cuya indemnizacion no podria eludirse, importarian más que todos los productos de la tierra. Para abrir los ojos y convencerse de esta verdad, no hay que ser economista de la escuela del Sr. Camacho, sino simplemente agricultor ó propietario gallego.

Si, pues, nuestros representantes en Cortes quieren comprender los deberes de su augusta mision ó mandato, que ninguno, *absolutamente ninguno*, deje de oponerse á proyecto tan monstruoso y disparatado, cuya aplicacion seria la muerte de nuestra pobre y abatida agricultura.

J. P. C.

El Diario Español desmiente la noticia que otro periódico echó como quien dice á volar, acerca de la retirada á Lourizan del Sr. Montero Rios por aburrirle el sesgo que han tomado los asuntos de la izquierda.

El Globo dice que su marcha antes de la batalla no seria una retirada sino una fuga; pero que siendo verosímil que intervenga en el cacareado debate político es posible que despues de la batalla tenga que hacer el ilustrado canonista la retirada que se anuncia.

Y es posible tambien, por más que de ello nada digan ni *El Globo* ni los demás periódicos que no sea él solo entonces y que luego aunque paulatina y silenciosamente le acompañen otros más.

Pero todos volverán ¡vaya si volverán!

Con la intencion y alientos que le son propios dice *El Siglo Futuro* que el NO TEMEMOS SINÓ Á DIOS no solo ha dado la vuelta á España; no solo resuena en Tarragona, en Zaragoza, en Búrgos, en Santiago, en Sevilla, en Granada y en Valencia, sino que tambien se ostenta vigoroso en Toledo y en Valladolid.

Lo cual quiere decir que en todas ó casi todas las metrópolis de España se ha alzado la bandera de la rebelion.

Ya lo saben los papistas.

Todos los periódicos de Madrid, cual más cual menos, se ocupan de la proposicion del diputado izquierdista D. Emilio Nieto, la cual, como dice muy bien uno de ellos, envuelve en realidad una reforma constitucional un poco disimulada.

Los ministeriales como *La Gaceta Universal* se parapetan, digámoslo así, dirigiendo al Sr. Sagasta párrafos tan significativos como este: «No es posible que ministros identificados con la Constitucion de la *monarquía restaurada* contraigan la grave responsabilidad de entrar por el *camino de las aventuras*».

Otros como *El Correo* entienden que las proposiciones de tal carácter corresponden siempre á la responsabilidad de los gobiernos, y la oportunidad de plantear y dis-

cutir las cuestiones que entrañan se la reserva el Gobierno, si bien el aplazamiento no será indefinido *ni mucho menos*—que es lo mismo que si digera *ni mucho más*.

Los conservadores no creen en las promesas del Sr. Sagasta, porque dicen, que como *eso* no se hará hasta otra legislatura y como nada cuesta prometer y sobre todo prometer para largo plazo, la *izquierda*, se dejará coger en este nuevo lazo, como se ha dejado coger en otros más burdos.

Nosotros creemos que todo ello será ruido, bastando decir que la proposicion objeto de tales comentarios consigna la inviolabilidad de los derechos individuales á tenor de lo que consignaba la Constitucion de 1869.

Relacion de los jueces municipales nombrados para los distritos que comprende la provincia de Lugo, para el bienio de 1883 á 1885.

Partido judicial de Becerreá

Becerreá, D. Ramiro Valcarce Prieto.—Piedrafita, D. Eugenio Valcarce Perez.—Cervantes, D. Antonio Fernandez Lopez.—Neira de Jusa, D. José Vazquez Gonzalez.—Nogales, D. José Ramon Fernandez Valcarce.

Chantada

Antas, D. José Sanchez Platero.—Carralado, Miguel Sampayo Crespo.—Puertomarín, D. Ramon Lopez Fernandez.—Chantada, D. Darío Vazquez Lopez.—Palas de Rey, D. Manuel Onro Besteiro.—Taboada, D. Francisco Lopez Miranda.

Fonsagrada

Baleira, D. Eloy Páramo Vivero.—Fonsagrada, D. José Pasarin Fonte.—Meira, D. Ramon Baltar Basanta.—Návia de Suarna, D. Manuel Peñamaría Castro.

Lugo

Castroverde, D. José Fernandez de la Vega.—Coryo, D. Domingo Chousa Páramo.—Castro de Rey, D. José Ocampo Nuñez.—Guitán, D. Andrés Lopez Vazquez.—Friol, D. Joaquin Roca Varela.—Lugo, D. Carlos Llamas Návia.—Otero de Rey, D. Juan Abelleira Villar.—Pol, D. Antonio Pillado Montenegro.

Mondoñedo

Abadín, D. Pedro Martinez Barrera.—Alfoz, D. Benito Masada Cordido.—Foz, D. Francisco Luis Couto.—Lorenzana, don Gervasio Miranda Trelles.—Mondoñedo, D. Pedro Salaverri Bermudez.—Pastoriza, D. Manuel Garcia Gavin.—Valle de Oro, D. Ramon Lorenzo Cabanela.—Riotorto, D. Santiago Fiallega Gonzalez.

Monforte

Boveda, D. Juan Gonzalez Hermida.—Monforte, D. Luis Perez Guitian.—Saviñao, D. Joaquin Diaz Varela.—Sober, don Manuel Perez Diaz.—Panton, D. Antonio Figueiras Montero.

Quiroga

Caurel, D. José Carballo Rial.—Puebla del Brollon, D. Antonio Perez Diaz.—Quiroga, D. Francisco Vazquez Pardo.—Rivas del Sil, D. Narciso Rodriguez Alvarez.

Rivadeo

Barreiros, D. Eugenio Martinez Suarez.—Rivadeo, D. Manuel Lopez Reigada.—Trabada, D. José Aenlle Aguiar.—Villameá, D. Manuel Bermudez Villamil.—Villadrid, D. José Bermudez Diaz.

Sárria

Láncara, D. Manuel Bande Ulloa.—Incio, D. Sabino Gonzalez Ramos.—Páramo, D. José María Teijeiro Arango.—Sárria, D. Camilo Garcia Baamonde.

Villalba

Begonte, D. Jesús Masada Vazquez de Parga.—Cospeito, D. Juan Carreira Paz.—Germade, D. Diego Rodriguez Jove.—Trasparga, D. Ramon Pardo Montero Gonza-

Sobre inversion en obras públicas de los 60 millones de pesetas que constituyen el presupuesto extraordinario, hace algunas apreciaciones que demuestran el temor que el orador abraza de que sirvan para favorecer determinadas empresas. Por supuesto—dice—sin que el señor ministro de Fomento, cuya honradez todos reconocen, lo desee ni siquiera lo note.

Examina el pensamiento del ministro de Fomento en lo que se refiere el empréstito de 85 millones de pesetas, y cree que este asunto se ha llevado con poca madurez de juicio y con escasa prevision, y en su apoyo cita otros empréstitos hechos en la época de los conservadores con más parsimonia y solo cuando las necesidades de las obras públicas lo reclamaban.

Lee algunos datos comparativos de la cifra á que alcanza el presupuesto actual comparado con el anterior y con los de la época de los conservadores, y de ellos resulta que entre el actual y el anterior hay un aumento de 13 millones en favor del que se discute, y de seis millones en todos los presupuestos de Fomento de la época de los conservadores, á favor de los tres presentados por el Gobierno fusionista.

Cree que es insignificante la cifra de 85 millones de pesetas para realizar las obras que se presentan en el preámbulo del proyecto, pues solo para terminar las carreteras comenzadas se necesitan 93 millones de pesetas.

En Francia—dice—M. Freycinet hizo un empréstito de 500 millones de francos, creyendo que podría redimirlos con dos millones; pero se equivocó, porque el aumento que se sucedió en el precio de los materiales y de los jornales, consecuencia del excesivo movimiento que con tantas obras se introdujo, hizo subir la cantidad á 6.000 millones.

Hace extensas y minuciosas consideraciones sobre cada uno de los artículos del presupuesto en la parte relativa á obras públicas y examina y compara los kilómetros de carretera hechos en la época de los conservadores con los ejecutados desde que está en el poder el partido liberal y hace constar que el ministerio de Fomento hasta el segundo semestre de 1882 en que ya estaban en el poder el partido fusionista, no debía ni continuó las obras ejecutadas por contrata.

Lee á este propósito algunos datos que dice son oficiales.

El Sr. Albareda: ¿Y cuánto tuvimos nosotros que pagar por ese concepto de la época de los conservadores? Pues tuvimos que pagar 18 millones de pesetas.

El señor conde de Toreno: En los datos oficiales solo dice que hubo de pagar 14 millones.

El Sr. Albareda: Pues fueron 18 que pagué yo, y por lo tanto no hay nada más oficial.

El señor conde de Toreno continúa ocupándose en las obras ejecutadas por contrata en la época del Sr. Albareda, y pasa despues á tratar de las obras que se construyen por administracion, sistema que rechaza el orador en absoluto.

Lee algunos datos comparativos respecto á lo que se ha gastado en esta clase de obras en la época de los conservadores y de los fusionistas, y resulta que cuando estaban los conseradores en el poder, se gastaban el año uno ó dos millones de pesetas, mientras que en siete meses del año 82 se gastaron siete millones; si bien hay que tener en cuenta la situacion porque atravesó Andalucía.

Censura duramente al negociado de Obras públicas, que ha puesto á la firma del Sr. Gamazo una real orden en que niega los datos pedidos por el orador respecto á las obras ejecutadas por administracion, porque dice que no los hay en el ministerio, siendo así que cuando era ministro el Sr. Albareda publicó estos datos en la Gaceta en Diciembre del 82.

Este desconocimiento de lo que en aquel departamento pasa, es grave, gravísimo, y coloca al Sr. Gamazo en situacion poco airosa por culpa de esos empleados que desconocen lo que todo el mundo sabe y pasan por datos oficiales.

El señor ministro de Fomento: En todo caso será una equivocacion, pero no hay tal gravedad puesto que todo el mundo lo sabe, segun dice S. S.

El señor conde de Toreno insiste en la gravedad del caso, tanto más cuanto que se ha faltado á la exactitud en nombre del Rey, y advierte al Sr. Gamazo que el tono que emplea, y la sonrisa no son propios del puesto que ocupa.

El Sr. Gamazo: Porque no quiero emplear el tono trágico de S. S. en un asunto puramente cómico.

El señor conde de Toreno termina su discurso en la parte relativa á obras

públicas, y pide se suspenda la sesion para continuar mañana en el exámen del presupuesto.

A propuesta de la mesa la Cámara acuerda que desde el viernes se celebren sesiones dobles, una desde las ocho hasta las doce de la mañana, para tratar de toda clase de asuntos, y otra desde las dos hasta las ocho de la noche, para discutir exclusivamente los presupuestos.

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

Crónica general

Galicia.

Leemos en la Gaceta de Galicia

«Se han reunido los individuos de la comision de festejos, los cuales en union del alcalde deliberaron acerca del modo de solemnizar el triunfo obtenido últimamente en la diputacion provincial con motivo del dictámen sobre el ferro-carril á la Tieira, así como de la forma en que haya de demostrarse al Sr. D. Benito Herminán, y á los diputados provinciales el agradecimiento del pueblo ante el interés que han tenido en este asunto tan vital.

Se proyecta una brillante verbena en el paseo de la Alameda, la noche de la celebracion del banquete con que varios amigos obsequian á los diputadoes en la misma forma que las del Apóstol, y en la fachada inscripciones alusivas al objeto. Música, fuegos y globos con profusion.

Como obsequio personal á los diputadoes se prepara un refresco en el ayuntamiento la noche de la llegada.»

Participan de Madrid que se acordó definitivamente no trasladar al señor obispo de Santander, y que es probable pase á Barcelona el prelado de la diócesis de Pontevedra.

Por el alcalde de Santiago se hacen gestiones para conseguir que á las fiestas del Apóstol concurren dos bandas militares de las tres que existen en la Coruña.

Durante el mes de Junio último, hubo en el puerto del Carril el movimiento siguiente: Buques entrados 99, con 95 cañones, 4.841 tripulantes y 166 pasajeros. Despachados 40, con 95 cañones 4.874 tripulantes y 200 pasajeros.

A propuesta de la seccion de Pintura, la academia de San Fernando en pleno, ha concedido al Sr. Brocos el premio de pensionado en Roma por la diputacion de la Coruña.

Un ilustrado colega de Oporto dedica las más lisonjeras frases á nuestra jóven paisana la señorita doña Emilia Quintero y Calé, con motivo de su próxima llegada á aquella capital de paso para Vigo y á la Coruña, acompañada de su señora madre la inspirada poetita doña Emilia Calé y Torres.

Parece que varias apreciadas familias de Oporto se proponen detener algunos dias á la aplaudida pianista, con el fin de que dé allí uno ó dos conciertos.

Los periódicos de Orense solicitan de la empresa del ferro-carril una rebaja en el precio de billetes de ida y vuelta durante la temporada de baños.

A todas las empresas conviene desde luego esa medida para obtener el mayor movimiento posible en sus respectivas líneas; por eso creemos que en la nuestra se adoptará como en años anteriores.

Ha sido nombrado dignidad de chantre de la catedral de Orense, el canónigo de la misma D. José Cándido Fernandez.

El vecino de la Coruña D. Félix Taboada, piensa montar en Riazor una fábrica de espíritus.

La compañía de ópera italiana de que es empresario D. Juan Molina, se halla en Vizen (Portugal) en cuyo teatro cantará Hernani, Trovatori y Traviatta.

Ha sido aprobado por el ministerio del ramo el proyecto de instalacion del alumbrado eléctrico en el arsenal del Ferrol.

La Diputacion de Orense acordó entregar á los tribunales al alcalde de Teiro por negarse á enviar el expediente de las elecciones municipales.

De Las Riberas del Eo:

«Acaba de terminarse el colgado de dos nuevos conductores telegráficos que ponen esta villa en comunicacion con la capital de la provincia. Desde el 3 del actual la estacion de Rivadeo, cuya importancia ha aumentado por haber mejorado su posicion en la red, será límite y de entronque por bifurcar en ella tres líneas de la Coruña, Gijon y Lugo, que darán más rápida salida al servicio, evitando escalas siempre perjudiciales.

Tan necesaria mejora debida al distinguido diputado por Mondoñedo nos recor. dará en todo tiempo el honroso paso de D. Cándido Martinez por la Direccion general de correos y telégrafos.»

Dicen de la Coruña que se está trabajando á prisa, dias de fiesta inclusive, en la estacion del ferro-carril, á fin de que en todo Octubre—al abrirse la línea en su longitud total de Palencia á la Coruña—se halle concluida, y que el dia 25 del corriente llegará á la ciudad Herculina la primera locomotora directa.

Un sangriento suceso.

Dos hermanos bastante conocidos en Zaragoza se dieron de puñaladas y de tiros por cuestion de intereses, muriendo uno de aquellos y quedando el otro hermano en gravísimo estado. Hé aquí los detalles de tan horrible suceso:

La sangrienta escena tuvo lugar en la calle de Jaime I, antigua de San Gil. Trábase de dos hermanos, Juan y Manuel Sancho, conocidos por el apodo de Pajarica, dueño uno de la polleria que existe en la calle de los Estébanes, contigua á la de Ossau, y el otro del almacén de muebles, situado en la confluencia de las calles de Santa Cruz y San Voto.

Los dos hermanos habian utilizado los derechos á una herencia, distribuyéndose por igual los bienes de un tercer coheredero, quien presumiese hubiera muerto en la isla de Cuba. Así era en efecto, pero el hermano habia otorgado testamento á favor de un sobrino, que á la sazón hallábase preso. El juzgado mandó depositar el escese de la herencia repartida, cuya disposicion fué cumplida solo por el Manuel Sancho.

Esta diferencia de situacion producía frecuentes reyertas, y hasta dicese si la autoridad amonestó en cierta ocasion á los hermanos convertidos en mortales enemigos.

Por la mañana, segun se cuenta, hubo una escena bastante acalorada entre ellos, y durante la tarde uno de los hermanos se presentó dos veces en actitud provocativa ante la puerta de la polleria.

Por fin salió el dueño del establecimiento con un revólver en la mano; el otro hermano blandía un cuchillo, y así fueron hasta la puerta de San Gil, donde se detuvieron un momento mirándose frente á frente.

—¡Tira, tira!—dijo el menor de los hermanos.—El del revólver parecia dudar pero por fin disparó. El proyectil fué á dar en la ingle del Manuel, que cayó al suelo.

El agresor empezó á bajar por la calle de Jaime I, enseguida levantóse el herido y cuchillo en mano, empezó á seguir al pollero.

Y así uno en pos de otro, llegaron frente á la zapateria Barcelonesa. Allí el herido alcanzó al agresor, y cogiéndole del brazo, le descargó dos ó tres puñaladas en la espalda y costado, exclamando: «Ya tienes bastante.»

Volvióse el pollero, y disparó un segundo tiro, que hirió superficialmente en el vientre á su contrario.

En el lugar del trágico suceso se arremolinó gran gentío: el herido de navaja se metió en el portal de la casa que ocupa la zapateria Barcelonesa, donde falleció á los pocos momentos sin tiempo para declarar: al otro hermano desde la botica de la vinda de Heredia se le condujo al hospital civil, siendo depositado en la sala de presos. por no ofrecer la vida inminente peligro.

Desde los primeros momentos comenzó á instruir preventivamente el juez municipal Sr. Rodrigo las primeras diligencias. Poco tiempo despues llegó el juez de instrucción Sr. Cereceda, que continuó las del sumario con la mayor actividad hasta media noche.

El muerto, Juan Sancho y Soria, de unos 54 años de edad, tenia dos ó más heridas perforantes en el dorso,

El herido, Manuel Sancho y Soria, como de 46 años, tiene una herida contusa dislacerante en la region fomedal anterior izquierda y una ligera contusion en la region umbilical, motivadas, por proyectil de arma de fuego.

Cosas locales

Entre los diferentes comentarios que hemos oido respecto á la conducta observada por el Alcalde con la proposicion del Sr. Mendez, algunos se limitaban á decir que este proceder estaba de acuerdo con las disposiciones del comité de la izquierda, que al trazarle esta línea de conducta se proponia dejar á dicho señor con la representacion del gobierno fusionista y fiel á la vez á la disciplina del partido.

Otros no calificaban favorablemente su proceder con el firmante de la indicada proposicion, porque decian que siendo él el obligado á dirigir las discusiones y habiendo autorizado la lectura de aquella, desde este momento, el autor de la proposicion tenia derecho á exigir que sobre ella recayera votacion y ya que no fuese el primer dia, por lo menos en la segunda sesion, debería votarse.

Algunos decian y con razon á nuestro entender que habia sido violento el modo de terminar este incidente, ahogando con la presidencial campanilla el deseo justísimo del constitucional Sr. Mendez de que la Corporacion municipal acordara el voto de confianza y adhesion al Gobierno del Sr. Sagasta.

No faltó quien dijese que en casos de índole análoga, bien seria que los autores de semejantes proposiciones consultaran la opinion de los hombres del partido izquierdista á los que se atribuye en éste, como en los demás asuntos del Ayuntamiento, decisiva influencia.

Nosotros felicitamos á nuestro pueblo; pues si este comentario es cierto, como creemos, ya contamos con algo más que vele por los intereses comunales que el Municipio.

Santos de hoy.—Stos. Mauricio y Crisóbal.

Idem de mañana.—Stos. Pios á Marciano.

SUBASTA

Desde el dia de hoy queda abierto el acto de subasta para la construcción de dos casillas de peones camineros en los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Lugo á Ouviaño, adjudicándose al mejor postor en las oficinas de obras públicas á donde pueden dirigirse las personas que deseen tomar parte en este acto y enterarse de las condiciones del remate, siendo las horas de despacho de diez de la mañana á dos de la tarde.

Servicio particular.

MADRID 9 11' (noche.)

Se ha dado principio al debate político en la sesion de esta tarde. Los Sres. Canalejas y Lopez Dominguez pronunciaron extensos discursos pidiendo la reforma constitucional.

Contestaron los Sres. Gullon y Sagasta, ofreciendo que se llevará á cabo cuando la reclame la opinion y las circunstancias la aconsejen.

En el Senado se aprobó por gran mayoría el proyecto de rebaja en los billetes de ferro-carriles y el relativo á obras.

El Ayuntamiento de esta córte ha celebrado una sesion borrascosa.

(C) Ministerio de Cultura 2005

AL PÚBLICO

Primitiva casa de Baños de agua de mar y dulce

RIAZOR, NÚMERO 5.—CORUÑA.

El día 8 de Julio se abrirá al servicio del público el nuevo establecimiento, hecho en sustitución del primitivo que años anteriores estuvo en la casa número 18 de la Avenida de Riazor, y que se ha trasladado á la núm. 5 de enfrente.

Construido en el espacioso jardín que posee esta casa, encontrarán los bañistas, todo género de comodidades, pues en su clase puede competir con lo mejor que haya, tanto en España como en el extranjero.

Espaciosos salones de descanso de 1.ª y 2.ª clase, anchos, claros y ventilados cuartos, con doce pilas de mármol de una sola pieza y catorce de azulejos blancos; cada baño tiene cuatro grifos para servirse agua de mar ó dulce, caliente ó fría, á voluntad; duchas de diferentes clases, baño de asiento con diferentes aplicaciones, para señoras; pulverizadoras, bombas de los mejores sistemas conocidos para subir el agua del mar y dulce, movidas por vapor, calefacción por el mismo sistema, que tanta aceptación tuvo en años pasados, abundancia de aguas claras y limpias, hasta para poder dar quinientos baños diarios, no habiéndose omitido gasto alguno para que el público sea servido con prontitud, limpieza y esmero.

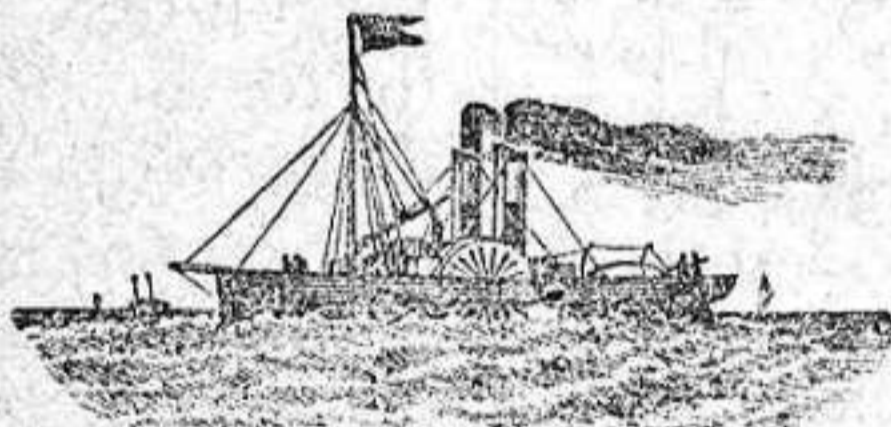
PRECIOS

REALES.

Primera clase.—Pila de mármol, agua de mar, dulce ó mezclada, sin ropa.	6
Idem con ropa.	7
Segunda clase.—Pila de azulejo agua de mar ó dulce ó mezclada sin ropa.	4
Idem con ropa.	5
DUCHAS	
Túnica sin ropa.	6
Idem con id.	7
Las demás clases de duchas por cada una sin ropa.	8
Con ropa.	9

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

El día 28 de Junio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

ELBE

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El día 27 de Junio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

GUADIANA

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrajes franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estación del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones dónde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el ÚNICO PREMIO concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Éxijase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

A LOS PROPIETARIOS Y HORTELANOS

En la huerta grande ó del General, sita en Monelos,
CORUÑA

Se venden las plantas de hortalizas y de flores siguientes:

Plantas de repollos ó coles á 8 reales ciento

De York.—Corazon de buey.—Scheweinfurth.—Quintal Gruesa.—Vaugirad.—Roja de Utrecht.—Milan de tres variedades.—Bruselas enana.—Rizada verde.—Enana de Erfurt.—Bacalan temprana y tardía.

De coliflores á 9 reales ciento

Lenormand enorme.—De Argel.—De Valencia temprana y tardía y de París temprana.

De bróculis á 9 reales ciento

Blanco temprano.—De Mammouth.—Y del Violado.

De lechugas á 5 reales ciento

Encarnada de invierno.—Oreja de Mula.—Pasion.—Real, dorada y verde.—Gruesa oscura.—Romana y otras.

De verengenas y otras, á precios convencionales.

Plantas de flores por ciento

De Cineas á 24 reales.—De Citolagas á 50.—De Bervenias á 80.—De Amantanos á 50.—De Alelíes dobles en varios colores á 40.—De Margaritas á 24.—De Jorennhas á 100.—De Criptomelias á 800, y de otras especies á precios convencionales.

Para la época de la siembra, habrá semillas disponibles para la venta de todas las expresadas hortalizas y flores y más clases que no van señaladas.

Diríjanse los pedidos á D. Antonio Perez Dávila, Coruña, Santo Domingo, 6, 2.º

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de

PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir

PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros

» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Aguas de Mondariz

RECOGIDAS EN LA PRESENTE ESTACION del manantial de Troncoso

Se hallan de venta en la Farmacia de Cesáreo Sanchez.

5, Reina, 5.—Lugo.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricación.

5, San Marcos, 5.—Lugo.

LIQUIDACION

En la calle de la Catedral, número 6, esquina á la del Miño, (antes Plaza del Campo) se venden en liquidacion las existencias que hay en loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco.

PRECIOS FIJOS

Igualmente se vende dicha casa, número 6, que posee en foro y un terreno dedicado á cortiña y huerta.

AL PÚBLICO

A voluntad de su dueño se venden cuatro cuartales de centeno, medida de Lugo, y dos capones cebados servidos en Lugo, en sus respectivas épocas, pagados por Antonio Rodriguez de Santa Mariña de Lamela, ayuntamiento de Guntin. Los títulos de pertenencia, obran en poder de D. Mauricio Lopez, portero de la administracion económica.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 4 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.